



PODER ESPECIAL

Ellen Spano en su capacidad legal y como representante legal de **AT&T GLOBAL NETWORK SERVICES GROUP LLC** (en adelante la Compañía) constituida bajo las normas del Estado de Delaware, EEUU con domicilio Uno Vía AT&T, Bedminster, New Jersey, EEUU, y debidamente autorizada por resolución de la Junta de Directores con fecha 9 de enero de 2006, y conforme el Acuerdo de Compañías de Responsabilidad Limitada, debidamente otorga el presente Poder Especial en concordancia con las siguientes cláusulas:

La Compañía otorga el presente Poder Especial a favor del señor Manuel Cartagena Proaño, ciudadano ecuatoriano, capaz, domiciliado en Quito, poseedor de la Cédula de Identidad No. 1706895206, con el propósito de ejercer las siguientes facultades y derechos de la Compañía en Ecuador.

- 1.- El presente Poder Especial garantizará todas las facultades establecidas por el art. 6 de la Ley Ecuatoriana de Compañías, enmendada por la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías, publicada en el registro oficial Gaceta No. 591 con fecha 15 de Mayo de 2009.
- 2.- El apoderado deberá representar a **AT&T GLOBAL NETWORK SERVICES GROUP LLC** para contestar cualquier tipo de solicitud o demanda como socio de la Compañía Ecuatoriana **AT&T GLOBAL NETWORK SERVICES ECUADOR CIA LTDA.** y cumplir con las obligaciones correspondientes.
- 3.- Cumplir anualmente con la certificación requerida por el art. 115 literal h de la Ley de Compañías relacionada con la lista de accionistas de la Compañía, incluyendo la información requerida por la ley y la correspondiente resolución emitida por la Superintendencia de Compañías.

El presente poder tendrá vigencia hasta tanto sea revocado. El abajo firmante otorga el Poder Especial el presente 23 de Marzo de 2010.

Ellen

Firma

Ellen Spano, Vice Presidente

AT&T GLOBAL NETWORK SERVICES GROUP LLC

Jurado y suscrito
ante mí este 23 de Marzo de 2010.
Sharon Tidd

Notary Public

Sharon Tidd
Notary Public
Estado de New Jersey
Mi mandato termina el 29 de marzo de 2010


Firma Perito Traductor
Lorena Molina Herrera
CI: 171316726-8

NOTARIA
PRIMERA

NOTUS FIDE

NOTARIA PRIMERA DE QUITO: AUTENTICACION DE FIRMA.- DILIGENCIA NUMERO UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE.- (No. 1537).- En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital del la República del Ecuador; hoy, día jueves ocho de abril de dos mil diez, ante mi doctor **David Maldonado Viteri**, Notario Primero Suplente de este Cantón, por licencia concedida al titular doctor Jorge Machado Cevallos, por el Delegado Distrital de Pichincha del Consejo de la Judicatura, mediante Acción de Personal No. 659-DP-DPP, de siete de abril del presente año; comparece la señora **Lorena Andrea Molina Herrera**, portadora de la cédula de ciudadanía No. 171316726-8, por sus propios y personales derechos.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, quien declara conocer el idioma español y el idioma inglés, domiciliada en este Distrito, legalmente capaz, a quien de conocer doy fe; y, en mi presencia firmó la traducción del CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL Y OTORGAMIENTO DE PODER de la Compañía AT&T GLOBAL NETWORK SERVICES GROUP LLC, que antecede; por lo que **CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGITIMIDAD DE SU FIRMA**. Asimismo declara la compareciente que los documentos que anteceden fueron traducidos por ella, del idioma inglés al idioma español.- Extiendo la presente diligencia, al amparo de lo dispuesto en el artículo dieciocho de la ley Notarial y del artículo veinticuatro de la Ley de Modernización.- Se archiva una fotocopia de la presente diligencia, en el libro correspondiente de esta Notaria.-

Imc/



Dr. David Maldonado Viteri,
Notario Primero Suplente del Cantón Quito

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CECULACION

CIUDADANIA No. 171316726-8

HERRERA LORENA ANDREA

QUITO/GONZALEZ SUAREZ

PERO 1986

REN 0288 22173 F

CHA/ QUITO SEXO

2 SUAREZ 1988

FOTIA DEL CEDULADO



ECUATORIANA*****

SOLTERO

SECUNDARIA

ESTUDIANTE

ANGEL GABRIEL MOLINA

MARIANA DE JESUS HERRERA

QUITO

26/02/2007

FECHA DE EMISION

FECHA DE CADUCIDAD

REN 2292175



NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE esta
conforme con el original que me fue presentado
en 08 ABR 2010

Quito a

DR DAVID MALDONADO

Notario Primero Suplente del Canton Quito



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 14 de Junio del 2009

171316726-8 090 - 0109

MOLINA HERRERA LORENA ANDREA

PINCHA

IA PRISCA

QUITO

ACION Multas: 12 CostxRep: 8 Tot.USD: 20

137778 PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00261

1137278 18/11/2009 12:21:16

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

RAZON DE PROTOCOLIZACION.- A petición de la doctora Cristina Andrade Jiménez, afiliada al Colegio de Abogados de Pichincha, bajo el número nueve mil seiscientos noventa y dos, con esta fecha, y en doce fojas útiles; protocolizo en el registro de escrituras públicas a mi cargo, por licencia concedida al titular, doctor Jorge Machado Cevallos, por el Delegado Distrital de Pichincha del Consejo de la Judicatura, mediante Acción de Personal No. 659-DP-DPP, de siete de abril del presente año; la Traducción de los documentos relativos al Certificado de Existencia Legal y otorgamiento de Poder de la compañía AT&T GLOBAL NETWORK SERVICES GROUP LLC, a favor del doctor Manuel Cartagena Proaño, que anteceden.

Quito, ocho de abril de dos mil diez.-



DR. DAVID MALDONADO
Notario Primero Suplente del Cantón Quito

Es fiel y TERCERA COPIA CERTIFICADA, de los documentos que anteceden, protocolizados ante mí; y en fe de ello la confiero debidamente firmada y sellada, en Quito, a dos de diciembre del dos mil once.



DR. DAVID MALDONADO
Notario Primero Suplente del Cantón Quito

